

REALIDAD Y REFLEXIÓN ES UNA PUBLICACIÓN PERIÓDICA DE CARÁCTER SEMESTRAL DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA.
AÑO 23, N° 58, JULIO-DICIEMBRE 2023. SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA.

REALITY AND REFLECTION IS A BIENNIAL PERIODICAL PUBLICATION OF THE FRANCISCO GAVIDIA UNIVERSITY.
YEAR 23, N° 58, JULY-DECEMBER 2023. SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTRAL AMERICA.

La educación salvadoreña y su contribución a la democracia: un análisis del sistema educativo

*Salvadoran education and its contribution to democracy:
an analysis of the educational system*

Mateo José Villaherrera Zambrano.

Licenciatura en Ciencias de la Educación, por la Universidad de El Salvador.
Maestría en Política y Evaluación Educativa, por la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, El Salvador.

Especialista en gestión de proyectos educativos.

mat.villaherrera@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0009-6571-071X>

Fecha de recepción: 10 de julio de 2023.

Fecha de aprobación: 21 de agosto de 2023.

DOI: <https://doi.org/10.5377/ryr.v1i58.17396>



RESUMEN

La educación es el principal camino para fortalecer la democracia de cualquier país en el mundo, puesto que puede cumplir una función clave para el desarrollo de habilidades en las personas con el fin de promover la práctica de hábitos democráticos. Asimismo, porque desde la escuela se puede comprender su importancia, su finalidad y el rol que la ciudadanía puede asumir en este proceso, de modo que permita avanzar hacia una sociedad democrática más plena. En ese sentido, el presente ensayo tiene como propósito conocer el impacto del sistema educativo hacia la democracia salvadoreña, por medio de una revisión y análisis documental del marco normativo y legal del sistema educativo, y su currículo a nivel de Educación Básica y Media. Las conclusiones de este ensayo pueden servir como insumos para que las partes interesadas en el tema logren reflexionar, dialogar y discutir sobre cómo la educación puede influir en el estado de la democracia salvadoreña.

Palabras clave: educación, democracia, sistema educativo salvadoreño.

ABSTRACT

Education is the main way to strengthen democracy in any country in the world, since it can play a key role in developing people's skills in order to promote the practice of democratic habits. Likewise, because from the school one can understand its importance, its purpose and the role that citizens can assume in this process in a way that allows progress towards a fuller democratic society. In this sense, the purpose of this essay is to know the impact of the educational system towards Salvadoran democracy through a documentary review and analysis of the normative and legal framework of the educational system and its curriculum at the basic and secondary level. The conclusions of this essay can serve as inputs so that the parties interested in the subject can reflect, dialogue and discuss how education can influence the state of Salvadoran democracy.

Keywords: education, democracy, salvadoran educational system.

Introducción

El presente ensayo, titulado «La educación salvadoreña y su contribución a la democracia: un análisis del sistema educativo», tiene como propósito conocer los aportes por parte del sistema educativo a la democracia salvadoreña, por medio de una revisión y análisis documental del marco normativo y legal de la educación, así como del currículo a nivel de Educación Básica y Media, a través de las asignaturas de Estudios Sociales y Cívica, y Moral, Urbanidad y Cívica (MUCI).

En la actualidad, surge la necesidad de estudiar cómo la educación puede favorecer o afectar la democracia y la ciudadanía, y mucho más en la coyuntura actual. De acuerdo con el Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (2023), en El Salvador se percibe una erosión democrática más severa y deliberada que en años anteriores; además, ha retrocedido en cuatro de cinco categorías que se consideran para la medición, teniendo, por consiguiente, su nota más baja en los últimos 15 años. Los datos anteriores son preocupantes y, por ello, conlleva la tarea de prestar más atención sobre el tema educativo y su influencia en el ámbito democrático.

Además, la sociedad salvadoreña en la actualidad está conformada, según el BCR (2023), por un 48.8 % de población menor a 30 años. Es decir, un poco menos de la mitad de la población no vivió el conflicto armado y creció en una sociedad que comenzaba a estructurar su institucionalidad democrática como consecuencia de los Acuerdos de Paz firmados en 1992. Por consiguiente, el Ministerio de Educación ha tenido la enorme responsabilidad durante este tiempo de promover una formación democrática para estos grupos etarios priorizados como consecuencia de un nuevo capítulo para la historia salvadoreña.

Los documentos consultados para la referida revisión y análisis documental han sido clasificados en dos categorías: la primera, en el marco normativo-legal, en donde se encuentra la Constitución de la República (Asamblea Legislativa de El Salvador, 1983), la Ley General de Educación (Asamblea Legislativa de El Salvador, 1996), los fundamentos curriculares de la educación nacional (MINED, 1997), el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (CEPAL, 2016) y el Plan Torogoz (MINED, 2021); y la segunda, en el currículo educativo a través de las asignaturas de Moral, Urbanidad y Cívica (MUCI) y Estudios Sociales y Cívica, ya que desarrollan aprendizajes sobre democracia.

El ensayo se estructura de la misma forma en que se categorizan los documentos consultados. El primer apartado se encuentra relacionado con la democracia y el marco normativo y legal de la educación salvadoreña, y el segundo, sobre el currículo educativo y sus contribuciones para la construcción de una sociedad democrática. Se invita a prestar especial atención a las diversas tablas que se presentan en cada apartado y sus respectivos análisis, dado que contienen datos muy importantes para la comprensión de la información sistematizada en el documento.

En el apartado de conclusiones se presentan los hallazgos fundamentales del ensayo producto de la revisión y análisis documental, con la finalidad de que se conviertan en insumos clave para generar una discusión más rigurosa sobre los aportes que hace la educación salvadoreña en la actualidad para promover una cultura democrática. Las conclusiones del documento son de mucho interés y pueden servir para que las partes interesadas, como el sector gubernamental, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil, la academia y la población en general, participen activamente en la construcción de una sociedad más democrática, sostenible e inclusiva.

Sistema educativo y democracia

Luego de más de 30 años desde la firma de los Acuerdos de Paz en El Salvador, el sistema educativo se ha convertido en un espacio fundamental para la formación de la ciudadanía, y por ello, debe evaluarse cómo ha educado a las diversas generaciones para que sean capaces de construir, fortalecer y promover desde su cotidianidad una sociedad más democrática.

El concepto de democracia cuenta con diversas interpretaciones a lo largo de la historia; algunas ideas sobre democracia son de carácter tradicional, y otras más inclinadas a un enfoque de derechos humanos. Pero, para efectos del presente ensayo, se han considerado conceptos acuñados por Naciones Unidas y que tienen como fundamento los derechos humanos:

Tabla 1

Concepto de democracia según Naciones Unidas y la UNESCO.

Naciones Unidas (Consejo de Derechos Humanos)	Butros Butros-Ghali para UNESCO
<ul style="list-style-type: none"> Dispositivo institucional utilizado para llegar a decisiones políticas en las que los ciudadanos tienen la palabra mediante elecciones. Sistema de gobierno en el que los ciudadanos, actuando indirectamente a través de la competencia y la cooperación de sus representantes, piden cuentas a los gobernantes por sus hechos públicos. Norma política basada en la igualdad y la justicia. 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema por el cual la sociedad en su conjunto puede participar en todos los eslabones del proceso decisorio y, de esta manera, fiscalizarlo. Es una cultura, un talante que propicie la tolerancia, el respeto por el prójimo, el pluralismo, el equilibrio y el diálogo entre las fuerzas constitutivas de la sociedad.

Nota. Fuente: elaboración propia con base en Naciones Unidas (2012) y Boutros-Ghali (2003).

Como se observa en la Tabla 1, ambas definiciones retoman algunos aspectos clave como la igualdad, la justicia, la tolerancia y el diálogo, en función de las poblaciones y de la institucionalidad democrática. Esto significa que no solo se remite a la idea tradicional de que la ciudadanía vive en democracia cuando emite el sufragio para elegir a sus gobernantes, sino que va más allá, porque reconoce el deber de los ciudadanos de ejercer una participación democrática más activa, en donde tengan la capacidad de agencia para poder exigir gobiernos transparentes, desarrollar contraloría

social y exigir la rendición de cuentas de los distintos modos de gobernanza que se encuentren vigentes en cada país.

Dado que, como sistema educativo, no se cuenta con un concepto y definición concreta sobre lo que se entenderá por democracia, se hará uso en el presente ensayo de las definiciones presentadas anteriormente con la finalidad de que sirvan como referencia en la presente lectura y que, asimismo, ayude a la revisión y el análisis documental propuesto en el siguiente apartado.

Revisión y análisis documental del marco normativo y curricular del sistema educativo

La metodología utilizada en el presente ensayo consistió en revisar y analizar el marco normativo y legal de la educación salvadoreña y del currículo escolar a través de dos asignaturas: Moral, Urbanidad y Cívica (MUCI) y Estudios Sociales y Cívica. Los resultados de dicho proceso permitieron conocer cómo desde el sistema educativo se está fortaleciendo a la población salvadoreña con conocimientos, actitudes y aptitudes para el ejercicio de su ciudadanía en una sociedad democrática.

La democracia y el marco normativo y legal de la educación salvadoreña

Es importante realizar una revisión de las normativas que rigen la educación salvadoreña para determinar la relevancia que la democracia tiene para nuestro sistema educativo, puesto que en este marco se establece cómo el sistema educativo velará porque la ciudadanía participe en la construcción de una sociedad más democrática. Es oportuno señalar que, en el contexto salvadoreño, se desarrolló un conflicto armado de 12 años de duración, que tuvo como efectos adversos: altos niveles de polarización política, aumento de la pobreza extrema y multidimensional, y la agudización de la exclusión social.

Pero también, en el periodo de posguerra (desde 1992) han surgido una diversidad de actores nacionales e internacionales que participan implementando iniciativas de la sociedad civil, promoviendo reformas de ley, políticas públicas, programas y proyectos que tienen como finalidad mejorar la calidad de vida de los salvadoreños en todas sus dimensiones. El ámbito educativo no es la excepción, porque permitió la aparición de nuevas contribuciones que considerarían a la democracia como parte de su marco conceptual y filosófico, y sobre el cual se abordará en las siguientes líneas.

En cuanto al marco normativo y legal del sistema educativo salvadoreño, se presentan a continuación los principales hallazgos y análisis realizados a cinco cuerpos normativos y legales vigentes que rigen actualmente la educación salvadoreña.

Tabla 2

Revisión y análisis del marco legal y normativo de la educación salvadoreña y su vinculación con la democracia.

Legislación / Normativa	Hallazgos sobre democracia	Análisis del autor
<p>Constitución de la República (1983)</p>	<p>Art. 55.- La educación tiene los siguientes fines: lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social; <u>contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera</u>, justa y humana; inculcar el respeto a los derechos humanos y la observancia de los correspondientes deberes; combatir todo espíritu de intolerancia y de odio; conocer la realidad nacional e identificarse con los valores de la nacionalidad salvadoreña; y propiciar la unidad del pueblo centroamericano. (p. 13).</p>	<p>La carta magna establece con claridad que dentro de los fines que debe tener la educación en El Salvador es que las personas, luego de su formación integral recibida en el sistema educativo, sean capaces de vivir en democracia y de aportar para la consolidación de una sociedad democrática a través de sus conocimientos, aptitudes y valores. Por lo tanto, toda ley, reglamento y normativas que se desglosen dentro del sistema educativo, deben considerar que la Constitución salvadoreña promueve que el país aspire a una sociedad democrática más próspera.</p>
<p>Ley General de Educación (1996)</p>	<p>Art. 3.- La Educación Nacional tiene los objetivos generales siguientes: ...h) <u>Cultivar relaciones que desarrollen sentimientos de solidaridad, justicia, ayuda mutua, libertad y paz, en el contexto del orden democrático</u> que reconoce la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado. (p. 3).</p> <p>Art. 13.- El Ministerio de Educación, de acuerdo con la Constitución velará porque se fomente en todo el sistema educativo, <u>el estudio de la Historia Nacional; la Constitución de la República; la formación cívica y moral del educando</u>; la comprensión y observación de los derechos humanos; la protección y sustentabilidad ambiental; la gestión ecológica del riesgo; la adaptación y mitigación del cambio climático; y, la conservación del patrimonio natural y cultural. (p. 4).</p>	<p>Un hallazgo importante es que dentro de los objetivos generales de la educación se mandata a que los centros educativos propicien condiciones para que la niñez y adolescencia pueda practicar valores trascendentales para vivir en democracia. Además, declara que la educación se desarrolla en un sistema democrático, poniendo su énfasis principal en las personas. Un agregado necesario para que lo anterior sea posible, es que los estudiantes deben formarse en áreas relevantes como la historia, el estudio de la Constitución, la formación cívica y moral, derechos humanos y más. El artículo 13 lo describe perfectamente, por lo que se esperaba que el currículo despliegue esos contenidos de forma significativa para el ejercicio ciudadano de la democracia. Sin embargo, esta Ley establece un conjunto de objetivos para cada nivel educativo, pero en este caso, se determinó que la Educación Inicial, Básica y Media no contempla como parte de sus objetivos fortalecer las competencias ciudadanas para el ejercicio de la democracia, y de la misma manera, la educación de adultos y la educación especial. Al no estar previstos estos objetivos para cada nivel educativo, se corre el riesgo de no considerar el tema sobre democracia dentro de los planes de estudio.</p>

Legislación / Normativa	Hallazgos sobre democracia	Análisis del autor
<p data-bbox="149 888 387 960">Fundamentos curriculares de la educación nacional (1997)</p>	<p data-bbox="416 365 790 566">El currículo nacional de El Salvador surge, se desarrolla y se consolida teórica y prácticamente en un momento histórico trascendental para la vida del país y de la nación: la construcción de una paz duradera, fundamentada en la democracia, la equidad, el desarrollo humano, la solidaridad y la libertad. (p. 4).</p> <p data-bbox="416 593 790 748">La concepción de la educación como instrumento de paz y democracia; como estrategia principal para forjar la conciencia nacional, la identidad, el desarrollo científico, tecnológico y productivo centrado en el hombre y en la sociedad. (p. 8).</p> <p data-bbox="416 775 790 930">Objetivos de Estudios Sociales en Básica: fomentar la práctica de derechos y deberes que corresponden a la persona en la sociedad, para fortalecer la democracia, iniciando por la escuela, la familia y la comunidad. (p. 50).</p> <p data-bbox="416 957 790 1157">Objetivos de Estudios Sociales en Educación Media: promover el conocimiento, la interiorización y práctica de los derechos humanos y de valores morales, espirituales democráticos, ecológicos, cívicos y de género, así como el desarrollo de la identidad nacional, de la solidaridad y del compromiso social.</p> <p data-bbox="416 1184 790 1284">Perfil del egresado de Educación Media. Interiorización y práctica de valores morales, espirituales, democráticos, cívicos, ecológicos y de género. (p. 59).</p> <p data-bbox="416 1312 790 1485">Educación Superior. Su misión consiste en promover en los futuros profesionales, la creatividad y la búsqueda de estrategias encaminadas a solucionar los problemas de la sociedad salvadoreña, en el marco de un desarrollo sostenible, basado en los valores humanos y democráticos.(p. 60).</p>	<p data-bbox="819 247 1193 684">El currículo es importante en este análisis porque es el lugar donde se definen los fundamentos de la educación, las áreas de aprendizaje que se esperan formar en los individuos, lo que se espera de ellos según su nivel y asignatura, y donde la organización y estructura del sistema educativo tiene su diseño. En su fundamentación, se identifica la recurrencia de la democracia, la cual pretende que la educación contribuya a la cultura de paz, a la equidad y al desarrollo humano. Asimismo, se considera que la educación es un instrumento que permite garantizar la democracia de un pueblo. En resumen, los fundamentos reconocen que sí es necesario que la educación fomente la vida en democracia entre los salvadoreños y salvadoreñas.</p> <p data-bbox="819 711 1193 993">Otros hallazgos fundamentales son que el perfil de egreso para Educación Inicial, Parvularia y Básica no considera los aprendizajes relacionados con la democracia. No obstante, en Educación Media sí se propone el desarrollo de valores democráticos en el estudiante. De igual forma, la Educación Superior sostiene que es necesario que los profesionales participen en la solución de problemas sociales acompañados por valores como la democracia.</p> <p data-bbox="819 1021 1193 1394">Las asignaturas básicas en el nivel de Educación Básica y Media, como Matemática, Ciencia y Tecnología y Lenguaje y Literatura, no contemplan dentro de sus objetivos de aprendizaje las aptitudes favorables para vivir en democracia. Estudios Sociales para Educación Básica y Media es la única asignatura que reconoce la importancia de fortalecer la democracia en ámbitos como la escuela, la familia y la comunidad. Las asignaturas complementarias como Inglés, Educación Artística y Educación Física no contemplan dentro de sus objetivos de aprendizaje aptitudes favorables para vivir en democracia.</p> <p data-bbox="819 1421 1193 1594">En conclusión, los fundamentos del currículo nacional sí contemplan a nivel teórico que la educación aspirará a que la sociedad salvadoreña viva en democracia. Es importante tomar en cuenta que estos fundamentos surgen años después de la firma de los Acuerdos de Paz en 1992.</p>

Legislación / Normativa	Hallazgos sobre democracia	Análisis del autor
<p>Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (2016)</p>	<p>4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. (p. 15).</p>	<p>El desarrollo sostenible descansa sobre una sociedad que vive en democracia. La institucionalidad democrática es necesaria para lograr el desarrollo sostenible tanto en un país o región, como en el mundo. Por ello, el objetivo reconoce que la educación debe fomentar la cultura de paz, la no violencia, la ciudadanía y la diversidad cultural como medio para un desarrollo sostenible, y, por consiguiente, para vivir en democracia. Es oportuno destacar que el Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro es parte de los priorizados por el Estado salvadoreño (Gobierno de El Salvador, 2019).</p>
<p>Plan Torogoz. Plan estratégico institucional 2019-2024 (2021)</p>	<p>La revolución 4.0 no solo implica el dominio de nuevas competencias cognoscitivas o comunicacionales, también deben ser potenciadas las competencias ciudadanas y la construcción de una ciudadanía mundial desde la escuela, para encarar los retos de la participación ciudadana en los nuevos escenarios abiertos por la tecnología, para fortalecer la democracia y el pensamiento crítico, así como la capacidad de aportar a soluciones integrales de problemáticas globales. (p. 35).</p>	<p>Se menciona que la educación de hoy en día debe estar comprometida a que la población estudiantil se prepare para ejercer una ciudadanía con pensamiento crítico, con conciencia social y con participación ciudadana. Sin embargo, más allá de eso, no se identifica el cómo se hará posible lo anterior y de qué forma el área de conocimiento sobre democracia tendrá avances durante el periodo de planificación 2019-2024.</p>

Nota. Fuente: elaboración propia con base en Asamblea Legislativa de El Salvador (1983, 1996), MINED (1997, 2021), Gobierno de El Salvador (2019) y CEPAL (2016).

El cuerpo normativo seleccionado para este ejercicio, en el cual descansa la educación formal en el país, reconoce ampliamente la promoción de la democracia en el sistema educativo. Esto se considera un logro y una oportunidad al mismo tiempo, porque da lugar a que se desplieguen iniciativas educativas y un proceso de escolarización que contemple a la democracia como parte de sus áreas de desarrollo educativo. Claramente, se encuentran algunos vacíos e inquietudes sobre cómo se llevará a cabo dicho proceso, pero a partir del apartado siguiente se puede correlacionar este punto.

El currículo educativo y sus contribuciones para la construcción de una sociedad democrática

La contribución de la asignatura de Moral, Urbanidad y Cívica (MUCI). Desde 2017 se comenzó a implementar como asignatura obligatoria el estudio de Moral, Urbanidad y Cívica (MUCI) en los niveles de Educación Básica y Media, con la finalidad de proporcionar elementos conceptuales y de juicio para que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes escolarizados en el sistema educativo desarrollen la capacidad de análisis y discusión necesaria para tomar decisiones personales y colectivas que contribuyan al mejoramiento de su desempeño en la sociedad (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2016).

Para realizar la revisión y análisis de MUCI se ha tomado en cuenta exclusivamente al nivel de Educación Básica, conformado por primero, segundo y tercer ciclo, y de cada ciclo, se seleccionó a primero (primer ciclo), quinto (segundo ciclo) y noveno grado (tercer ciclo). Los elementos considerados en este proceso son las unidades de estudio, las competencias ciudadanas, objetivos de aprendizaje, contenidos e indicadores de logro que esta asignatura desarrolla con los estudiantes en el nivel de Educación Básica. Es oportuno aclarar que, en el sistema educativo salvadoreño, la educación formal esta compuesta por cinco niveles: Inicial, Parvularia, Básica, Media y Superior (Asamblea Legislativa de El Salvador, 1996).

La intención del presente estudio es determinar si se propician las condiciones favorables para que entre la población estudiantil se promuevan las competencias ciudadanas que les permitan el fortalecimiento de la democracia. Asimismo, este proceso también permitirá inferir sobre el aporte que la asignatura ofrece a la formación que reciben los salvadoreños en materia de democracia, ciudadanía y participación ciudadana.

La metodología para llevar a cabo este análisis se realizó con base a tres categorías que permiten evidenciar su intencionalidad según el siguiente detalle: i) **Intencionada**: el aprendizaje sobre democracia en las competencias, objetivos, contenidos e indicadores de logro se presenta de manera clara e intencionada; ii) **Intencionada parcialmente**: el aprendizaje sobre democracia en las competencias, objetivos, contenidos e indicadores de logro se presentan de manera difusa o parcial; y iii) **No intencionada**: no existe presencia del aprendizaje sobre democracia en las competencias, objetivos, contenidos e indicadores de logros.

En las tablas siguientes se presentan los resultados de la revisión documental realizada al programa de estudio de MUCI de primer grado, quinto grado y noveno grado de Educación Básica, para determinar la intencionalidad de la democracia en el proceso de enseñanza y aprendizaje de dicha asignatura.

- **Primer ciclo: programa de estudio para primer grado**

Tabla 3

Intencionalidad del aprendizaje sobre democracia en el currículo de MUCI para primer grado de Educación Básica en el sistema educativo salvadoreño.

Unidades	Competencia	Objetivo	Contenido	Indicadores de logro	Categoría
Unidad 1 Convivencia pacífica y armoniosa	Comunicación asertiva, constructiva, democrática e incluyente, a partir del conocimiento de deberes y derechos ciudadanos para prevenir y solucionar conflictos y problemáticas de acuerdo a su nivel.	Promover actitudes favorables para la resolución pacífica de conflictos, mediante el cumplimiento de normas orientadas a la convivencia armoniosa en la familia, el centro escolar, la comunidad y el ambiente.	Acordemos nuestras normas (Normas en la casa y en el aula).	1.1. Colabora activamente en el hogar y con sus compañeros, compañeras y docentes en diversas actividades del salón de clase.	Intencionada parcialmente

Unidades	Competencia	Objetivo	Contenido	Indicadores de logro	Categoría
Unidad 1 Convivencia pacífica y armoniosa	Comunicación asertiva, constructiva, democrática e incluyente, a partir del conocimiento de deberes y derechos ciudadanos para prevenir y solucionar conflictos y problemáticas de acuerdo a su nivel.	Promover actitudes favorables para la resolución pacífica de conflictos, mediante el cumplimiento de normas orientadas a la convivencia armoniosa en la familia, el centro escolar, la comunidad y el ambiente.	Dialoguemos con respeto (El intercambio respetuoso de opiniones durante el diálogo).	1.2. Expresa opiniones de manera respetuosa al conversar sobre diversos temas con sus compañeras, compañeros y docentes.	Intencionada
				1.3. Demuestra respeto al escuchar las opiniones de los demás.	Intencionada
			Mi ayuda es importante (Colaboro en el hogar).	1.4. Participa activamente en el consenso de normas del salón de clases.	Intencionada
				1.5. Respeta las normas establecidas en el hogar, el salón de clases y la comunidad, para la convivencia pacífica y armoniosa.	Intencionada
			Cuidamos el ambiente (Cuidado de recursos naturales. Consecuencias del deterioro ambiental para la comunidad).	1.6. Describe la importancia del cuidado de los recursos naturales para la vida de las personas en la comunidad.	Intencionada
				1.7. Explica los problemas que ocasiona la falta de recursos naturales en la comunidad.	Intencionada
			1.8. Propone acciones y asume compromisos que favorecen el cuidado de los recursos naturales.	Intencionada	
Unidad 2 Acepto las diferencias	Identificación y práctica de valores básicos para la convivencia ciudadana y participación social en el hogar, en la escuela y en la comunidad, mostrando disposición a aceptar las diferencias y comprendiendo que estas son el fruto de la pluralidad.	Fomentar el respeto por sí mismo y por los demás, reconociendo que las características y cualidades personales son valiosas y determinantes para la convivencia armoniosa en la familia, la escuela y comunidad.	Me conozco y me gusta como soy (Características y cualidades de sí mismo, de sus compañeros y maestros).	2.1. Reconoce que las características y cualidades constituyen la identidad de las personas y las valora como elementos propios de cada una.	Intencionada parcialmente
			Somos diferentes e iguales (Diversidad entre las personas como un factor enriquecedor).	2.2. Acepta las diferencias individuales de sus familiares, compañeras, compañeros, docentes y otras personas de su entorno y reconoce que las diferencias entre las personas no son obstáculo para la convivencia pacífica y armoniosa.	Intencionada
			Mis necesidades y las de los demás (Necesidades de las personas a diferentes edades).	2.3. Sabe diferenciar las necesidades de personas de distinta edad, cultura, características físicas, de género, creencia o nivel socioeconómico.	Intencionada
			En mi familia todos somos importantes. (Diferentes condiciones de vida de las familias. Tipos de familia. Actividades u oficios que desempeñan los miembros de la familia dentro y fuera del hogar sin distinción de sexo).	2.4. Reconoce que todas las personas requieren satisfacer sus necesidades básicas para vivir y propone formas para ayudar a hacerlo.	Intencionada parcialmente

Unidades	Competencia	Objetivo	Contenido	Indicadores de logro	Categoría
Unidad 2 Acepto las diferencias	Identificación y práctica de valores básicos para la convivencia ciudadana y participación social en el hogar, en la escuela y en la comunidad, mostrando disposición a aceptar las diferencias y comprendiendo que estas son el fruto de la pluralidad.	Fomentar el respeto por sí mismo y por los demás, reconociendo que las características y cualidades personales son valiosas y determinantes para la convivencia armoniosa en la familia, la escuela y comunidad.	En mi familia todos somos importantes. (Diferentes condiciones de vida de las familias. Tipos de familia. Actividades u oficios que desempeñan los miembros de la familia dentro y fuera del hogar sin distinción de sexo).	2.6. Valora la diversidad de roles que los diferentes miembros de la familia realizan y que pueden intercambiar en función del bienestar del grupo familiar.	Intencionada parcialmente
				2.7. Explica la importancia de la colaboración de todos los miembros de la familia en el hogar.	Intencionada parcialmente
Unidad 3 Actúo con respeto	Identificación y práctica de valores básicos para la convivencia ciudadana y participación social en el hogar, en la escuela y en la comunidad, mostrando disposición a aceptar las diferencias y comprendiendo que estas son el fruto de la pluralidad.	Promover actitudes de respeto hacia los sentimientos y emociones propias y ajenas, las tradiciones, las costumbres y los símbolos patrios, a fin de fortalecer la convivencia social mediante la práctica de valores.	Deberes para con nosotros mismos. Aprendamos a decidir (Situaciones en las que puede tomar una decisión propia y en las que debe seguir indicaciones de los adultos para su cuidado y protección). Deberes cívicos (Comportamiento adecuado y no adecuado).	3.1. Demuestra prácticas de autocuidado, para su bienestar físico y moral.	No intencionada
				3.2. Toma decisiones asertivas a partir de las recomendaciones que los adultos le hacen en diferentes situaciones de la cotidianidad.	Intencionada parcialmente
				3.3. Identifica los símbolos patrios de El Salvador y muestra respeto y agrado por ellos cuando participa en actividades escolares y comunitarias.	Intencionada
				3.4. Identifica las funciones que desempeñan las personas de las instituciones públicas y las actitudes amables y solidarias al servicio de la comunidad.	Intencionada
Unidad 4 Me expreso y participo con respeto	Identificación y práctica de valores básicos para la convivencia ciudadana y participación social en el hogar, en la escuela y en la comunidad, mostrando disposición a aceptar las diferencias y comprendiendo que estas son el fruto de la pluralidad. Comunicación asertiva, constructiva, democrática e incluyente, a partir del conocimiento de deberes y derechos ciudadanos para prevenir y solucionar conflictos y problemáticas de acuerdo a su nivel.	Fomentar la participación ciudadana a partir del refuerzo de actitudes positivas para el cumplimiento de derechos y deberes en el hogar, el centro escolar y la localidad.	Practiquemos deberes y derechos (Ejercicio de deberes y derechos del niño y la niña en la familia). Mis necesidades básicas y las de mi familia (Lo que necesito y lo que deseo). Yo también opino (Espero mi turno para hablar y expreso mis ideas con libertad y respeto en la familia y el centro escolar). Cualidades y defectos de una conversación.	3.5. Reconoce la importancia del servidor público en función de los derechos de las personas.	Intencionada
				4.1. Reconoce el hogar, centro escolar y la comunidad como espacios para el cumplimiento de sus deberes y el ejercicio de sus derechos.	Intencionada
				4.2. Demuestra actitudes positivas hacia la participación en el hogar, la escuela y la comunidad a través de vivencias participativas.	Intencionada parcialmente
				4.3. Describe las necesidades propias y las de los demás como parte de su desarrollo personal y social.	Intencionada parcialmente
				4.4. Explica la importancia que posee las necesidades individuales y compartidas para el progreso de un grupo social y de su desarrollo.	Intencionada
4.5. Expresa sus ideas con libertad y respeto en la familia y el centro escolar.	Intencionada				
4.6. Comunica sus pensamientos y sentimientos, teniendo en cuenta las cualidades de una buena conversación.	Intencionada				

Nota. Fuente: elaboración propia con base en MINED (2018a).

En primer grado la asignatura presenta contenidos que permiten aprender a participar, actuar, respetar y convivir con todas las personas en sus diferentes entornos como el hogar, la escuela, la comunidad y la sociedad en general. Dichos aprendizajes permiten logros importantes en el educando porque fomentan el respeto, la comprensión y la participación de manera democrática. Es oportuno destacar que, aunque los contenidos no aborden el concepto de democracia como tal, todos los aprendizajes que se abordan son los que precisamente se requieren para que un ciudadano viva en un clima democrático.

La revisión también permite identificar que el nivel de aprendizaje sobre democracia en el primer grado de Educación Básica es promovido durante todo el proceso escolar en dicho nivel. De la misma manera, en el segundo y en el tercer grado se induce el aprendizaje sobre democracia y es posible determinarlo, aunque no se haga la misma revisión por la característica concéntrica del currículo, en donde se comparten las mismas unidades didácticas y competencias, con la diferencia que se modifica según el nivel la profundización en los contenidos y los indicadores de logro. Las unidades de aprendizaje para todo el primer ciclo son: convivencia en paz y armonía, aceptación y valoración de las diferencias, actuación con respeto, expresión y participación con respeto.

• **Segundo ciclo: programa de estudio para quinto grado**

Tabla 4

Intencionalidad del aprendizaje sobre democracia en el currículo de MUCI para quinto grado de Educación Básica en el sistema educativo salvadoreño.

Unidades	Competencia	Objetivo	Contenido	Indicadores de logro	Categoría
Unidad 1 Convivo en paz y armonía	Identificación y práctica de valores básicos para la convivencia ciudadana y participación social e integración activa, en el hogar, en la escuela y en la comunidad, mostrando disposición a aceptar las diferencias y comprendiendo que estas son el fruto de la pluralidad. Reconocimiento y manejo de emociones propias, para mantener relaciones empáticas, pacíficas, justas y armoniosas con las personas cercanas, con la comunidad y con el medio ambiente. <u>Comunicación asertiva, constructiva, democrática e incluyente</u> , a partir del conocimiento de deberes y derechos ciudadanos para prevenir y solucionar los conflictos y problemáticas que se le presenten en el hogar, la escuela y la comunidad.	Desarrollar habilidades de disposición para la convivencia pacífica y armoniosa fomentando ambientes de cultura de paz en su contexto familiar, escolar y comunitario.	Practiquemos valores para una convivencia armoniosa en mi familia y centro escolar.	1.1. Dramatiza, valora y respeta las pautas de convivencia armónica en la familia, escuela y comunidad.	Intencionada parcialmente
			El manual de convivencia en mi centro escolar.	1.2. Participa activamente en la elaboración del manual de convivencia del aula, partiendo del modelo global del centro escolar, para mantener ambientes de convivencia pacífica y armoniosa.	Intencionada
			El arte de dialogar.	1.3. Analiza situaciones de la vida diaria en donde se presentan conflictos de valores y propone soluciones no violentas basadas en la convivencia pacífica, la cooperación, el diálogo, la negociación y la conciliación.	Intencionada
			Los problemas que afectan la convivencia en mi centro escolar y comunidad.	1.4. Identifica situaciones que afectan la convivencia sana y armoniosa y propone acciones para superarlas.	Intencionada

Unidades	Competencia	Objetivo	Contenido	Indicadores de logro	Categoría
Unidad 2 Si acepto y respeto las diferencias, vivimos en paz	Identificación y práctica de valores básicos para la convivencia ciudadana y participación social e integración activa, en el hogar, en la escuela y en la comunidad, mostrando disposición a aceptar las diferencias y comprendiendo que estas son el fruto de la pluralidad.	Propiciar el desarrollo de la autoestima como parte de la identidad personal y de la aceptación de las diferencias individuales y colectivas de los que le rodean; así mismo, ve con agrado sus orígenes e identidad.	Mi historia personal y la de los demás.	2.1. Describe y reconoce características personales, emociones básicas de sí mismo y de los demás para valorarse y para valorar a otros.	Intencionada parcialmente
			Igual y diferentes.	2.2. Representa acciones que promueven la igualdad entre seres humanos y se opone a prácticas que atenten contra este derecho.	Intencionada
	Reconocimiento y manejo de emociones propias, para mantener relaciones empáticas, pacíficas, justas y armoniosas con las personas cercanas, con la comunidad y con el medio ambiente.	Soy salvadoreño (Festividades que nos dan identidad).		2.3. Demuestra actitudes de respeto y tolerancia ante las diferencias de los demás, y establece normas y acuerdos para una mejor convivencia.	Intencionada
			Soy salvadoreño (Festividades que nos dan identidad).	2.4. Represento y valoro las formas de expresión de las identidades de los salvadoreños.	Intencionada parcialmente
	<u>Comunicación asertiva, constructiva, democrática e incluyente</u> , a partir del conocimiento de deberes y derechos ciudadanos para prevenir y solucionar los conflictos y problemáticas que se le presenten en el hogar, la escuela y la comunidad.	Conociendo y valorando mi pasado.	2.5. Demuestra respeto por las características y el legado de la cultura Maya y Náhuatl y explica la importancia de estas como parte de nuestra identidad cultural.	Intencionada parcialmente	
			2.6. Hace valoraciones sobre la situación de su comunidad con perspectiva histórica.	Intencionada parcialmente	
Unidad 3 Actúo bien y me siento bien	Identificación y práctica de valores básicos para la convivencia ciudadana y participación social e integración activa, en el hogar, en la escuela y en la comunidad, mostrando disposición a aceptar las diferencias y comprendiendo que estas son el fruto de la pluralidad.	Analizar situaciones que afectan la conducta de la niñez y el desarrollo de la vida individual y social y adoptar actitudes de comportamiento congruentes con los valores morales y cívicos.	Situaciones que presentan conflictos de valores en mi entorno.	3.1. Analiza diferentes situaciones que presentan conflicto de valor en su entorno y propone alternativas de solución.	Intencionada parcialmente
			El derecho a mi privacidad, intimidad y la de los demás.	3.2. Describe situaciones de vulneración del derecho a la privacidad, intimidad propia y de los demás y propone alternativas de solución.	Intencionada parcialmente
	Reconocimiento y manejo de emociones propias, para mantener relaciones empáticas, pacíficas, justas y armoniosas con las personas cercanas, con la comunidad y con el medio ambiente.	El valor de la responsabilidad en el uso de las redes sociales.	3.3. Explica con interés la influencia de los medios de comunicación en la sociedad salvadoreña para una mejor utilización de estos en su hogar, escuela y comunidad.	Intencionada parcialmente	
	<u>Comunicación asertiva, constructiva, democrática e incluyente</u> , a partir del conocimiento de deberes y derechos ciudadanos para prevenir y solucionar los conflictos y problemáticas que se le presenten en el hogar, la escuela y la comunidad.	Conozcamos los valores y principios que promueve la Ley de Ética Gubernamental.	3.4. Describe y socializa las normas éticas de los funcionarios para una mejor comprensión de la Ley de Ética Gubernamental.	Intencionada	

Unidades	Competencia	Objetivo	Contenido	Indicadores de logro	Categoría
Unidad 4 Yo también participo	Identificación y práctica de valores básicos para la convivencia ciudadana y participación social e integración activa, en el hogar, en la escuela y en la comunidad, mostrando disposición a aceptar las diferencias y comprendiendo que estas son el fruto de la pluralidad.	Participar en mecanismos de participación ciudadana, enmarcados en la promoción y defensa de derechos, incorporando valores básicos de la convivencia ciudadana como: solidaridad, buen trato, diálogo, empatía, democracia.	La participación en diferentes espacios de la comunidad.	4.1. Define acciones para promover la participación en la comunidad e intercambio de opiniones.	Intencionada
	Reconocimiento y manejo de emociones propias, para mantener relaciones empáticas, pacíficas, justas y armoniosas con las personas cercanas, con la comunidad y con el medio ambiente.		Promovamos los derechos humanos de la niñez, la mujer, el adulto mayor.	4.2. Formula y ejecuta prácticas que fortalecen la participación y el ejercicio de los derechos humanos de la niñez, mujer y el adulto mayor.	Intencionada
	<u>Comunicación asertiva, constructiva, democrática e incluyente</u> , a partir del conocimiento de deberes y derechos ciudadanos para prevenir y solucionar los conflictos y problemáticas que se le presenten en el hogar, la escuela y la comunidad.		Libertad de expresión con respeto (Internet como medio de comunicación y expresión digital).	4.3. Promueve las formas correctas de expresarse en las redes sociales, valorándolas como medio para fortalecer la participación.	Intencionada
			Un acto importante de participación: el voto.	4.4. Expresa la importancia del voto como medio democrático de participación y expresión del ciudadano.	Intencionada

Nota. Fuente: elaboración propia con base en MINED (2018a).

El segundo ciclo se caracteriza por incluir dentro de sus contenidos algunos elementos más complejos e importantes para que las personas ejerzan la ciudadanía en el marco de una democracia. Por ejemplo, se identifica el fomento en el cumplimiento de deberes, el goce de derechos, la importancia de los medios de comunicación para la sociedad y el derecho a la libertad de expresión, el uso de leyes y el sufragio como instrumentos para asegurar el funcionamiento de la institucionalidad democrática. Los contenidos anteriores intentan de forma clara y en algunos casos difusa, promover aprendizajes sobre la democracia.

Es pertinente mencionar que no se encontró en quinto grado ningún contenido que encaje con la categoría no intencionada, por consiguiente, desde los primeros ciclos de Educación Básica los estudiantes comienzan a conocer aspectos relevantes sobre la vida en democracia. De la misma forma en que se promueven estos aprendizajes en quinto grado, ocurre en el resto de dicho ciclo educativo (cuarto y sexto grado) por las razones explicadas previamente.

• Tercer ciclo: programa de estudio para noveno grado

Tabla 5

Intencionalidad del aprendizaje sobre democracia en el currículo de MUCI para noveno grado de Educación Básica en el sistema educativo salvadoreño.

Unidades	Competencia	Objetivo	Contenido	Indicadores de logro	Categoría
Unidad 1 Convivencia pacífica y armoniosa	<p>Participación responsable en procesos democráticos, mediante el uso de mecanismos institucionales que permitan expresar opiniones e incidir en la toma de decisiones, en diversos temas a nivel local y nacional.</p> <p>Conocimiento de sí mismo y los demás con respeto a las diferencias culturales e identidades, para la construcción de espacios de convivencia que propicien la resolución de conflictos.</p> <p>Expresión de pensamiento autónomo y crítico a través del conocimiento de su perspectiva histórica para actuar de forma empática y asertiva en situaciones concretas de la vida.</p>	<p>Desarrollar acciones que contribuyan a mantener las relaciones pacíficas y armoniosas orientadas a mejorar la convivencia familiar y comunitaria, actuando de forma responsable en la toma de decisiones en los diversos escenarios democráticos de su entorno.</p>	El respeto familiar y una vida armónica libre de violencia.	<p>1.1. Valora causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar e identifica las instituciones de apoyo a víctimas y resuelve sus diferencias y conflictos a través del diálogo.</p>	Intencionada
				1.2. Previene y comprende las diferentes formas de violencia que se dan en la escuela y la comunidad.	Intencionada parcialmente
			Libertad de expresión.	1.3. Propone medidas a partir del conocimiento de la legislación y con juicio crítico denuncia las violaciones a la libertad de expresión.	Intencionada
			El respeto y la tolerancia como valores de convivencia pacífica y democrática.	1.4. Participa crítica y asertivamente en la resolución de conflictos, por medio de la práctica del respeto y la tolerancia como valores de la convivencia pacífica y democrática en el centro escolar, la familia y otros espacios.	Intencionada
			Cuido la naturaleza (problema ambiental a través de la actividad humana).	1.5. Reconoce los problemas medioambientales que genera la actividad humana y propone medidas de conservación para contrarrestar el crecimiento poblacional degradación ambiental.	Intencionada parcialmente

Unidades	Competencia	Objetivo	Contenido	Indicadores de logro	Categoría
Unidad 2 Aceptación de la pluralidad y valoración de la diversidad	<p>Participación responsable en procesos democráticos, mediante el uso de mecanismos institucionales que permitan expresar opiniones e incidir en la toma de decisiones, en diversos temas a nivel local y nacional.</p> <p>Conocimiento de sí mismo y los demás con respecto a las diferencias culturales e identidades, para la construcción de espacios de convivencia que propicien la resolución de conflictos.</p> <p>Expresión de pensamiento autónomo y crítico a través del conocimiento de su perspectiva histórica para actuar de forma empática y asertiva en situaciones concretas de la vida.</p>	<p>Promover la aceptación de la pluralidad y la valoración de la diversidad a partir de la comprensión de particularidades religiosas, partidarias, culturales, o de género, y de la aceptación de diferencias entre personas promoviendo la inclusión y el rechazo a todo tipo de exclusión social.</p>	Mi vida personal y social.	2.1. Practica actitudes y hábitos positivos que contribuyen a actuar con responsabilidad y seguridad en sí mismos.	Intencionada parcialmente
			Practico el respeto a la diversidad.	2.2. Explica el valor del pluralismo y practica la tolerancia en una sociedad diversificada.	Intencionada
			Todos tenemos derechos.	2.3. Promueve el respeto y la resolución práctica de conflictos, desarrollando sentimientos de solidaridad humana.	Intencionada
			Respeto la diversidad (jóvenes, mujeres, tercera edad, comunidad de lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales (LGTBI), y pueblos originarios).	2.4. Expresa actitudes de consideración hacia sus semejantes y demuestra respeto para la diversidad.	Intencionada
Unidad 3 Conciencia moral y cívica	<p>Participación responsable en procesos democráticos, mediante el uso de mecanismos institucionales que permitan expresar opiniones e incidir en la toma de decisiones, en diversos temas a nivel local y nacional.</p> <p>Conocimiento de sí mismo y los demás con respecto a las diferencias culturales e identidades, para la construcción de espacios de convivencia que propicien la resolución de conflictos.</p> <p>Expresión de pensamiento autónomo y crítico a través del conocimiento de su perspectiva histórica para actuar de forma empática y asertiva en situaciones concretas de la vida.</p>	<p>Desarrollar la capacidad para manejar conflictos ante dilemas morales que se presenten en los diversos contextos de la vida cotidiana, proponiendo alternativas de solución a través de mecanismos de participación ciudadana para la toma de decisiones individual o colectiva.</p>	Rechazo las injusticias (lecciones morales y espirituales que surgen a raíz de eventos como el holocausto y genocidio del siglo XX).	3.1. Se identifica con valores como la solidaridad y la justicia, empatiza y reacciona ante situaciones de vulneración de derechos humanos; valorando situaciones de la historia reciente nacional e internacional que no deben repetirse.	Intencionada
			Hago uso responsable de mi cuerpo para evitar el uso de drogas y las enfermedades de transmisión sexual. Uso seguro de las redes sociales.	3.2. Rechaza responsablemente el uso de drogas y toma conciencia del riesgo que tiene contraer una enfermedad de transmisión sexual.	No intencionada
			Uso seguro de las redes sociales.	3.3. Identifica señales de peligro en el contexto de las redes sociales y reconoce la responsabilidad ciudadana para prevenirla.	Intencionada parcialmente
			Responsabilidad ciudadana y cuidado de los recursos naturales (qué conductas o acciones ponen en riesgo nuestros recursos naturales y el abastecimiento de las futuras generaciones).	3.4. Promueve el uso positivo de los espacios abiertos por las nuevas tecnologías.	Intencionada parcialmente
				3.5. Analiza y discute acerca del riesgo del mal manejo de las redes sociales y sus consecuencias.	Intencionada parcialmente
				3.6. Propone medidas para el cuidado de los recursos naturales y participa en proyectos del centro escolar y comunitario.	Intencionada parcialmente

Unidades	Competencia	Objetivo	Contenido	Indicadores de logro	Categoría
Unidad 4 Participación ciudadana	<p>Participación responsable en procesos democráticos, mediante el uso de mecanismos institucionales que permitan expresar opiniones e incidir en la toma de decisiones, en diversos temas a nivel local y nacional.</p> <p>Conocimiento de sí mismo y los demás con respeto a las diferencias culturales e identidades, para la construcción de espacios de convivencia que propicien la resolución de conflictos.</p> <p>Expresión de pensamiento autónomo y crítico a través del conocimiento de su perspectiva histórica para actuar de forma empática y asertiva en situaciones concretas de la vida.</p>	<p>Fortalecer la participación de la ciudadanía a través de diferentes espacios y el ejercicio de los derechos y deberes, para fomentar actitudes responsables, críticas y propositivas en los temas de interés público.</p>	Instituciones y espacios de atención en los casos de vulneración del derecho a la participación.	4.1. Explica las acciones que realizan las instituciones y los funcionarios públicos para el fortalecimiento de la democracia en el país.	Intencionada
			Instituciones y espacios de atención en los casos de vulneración del derecho a la participación.	4.1. Explica las acciones que realizan las instituciones y los funcionarios públicos para el fortalecimiento de la democracia en el país.	Intencionada
			Participación democrática para una cultura de paz.	4.2. Interviene de manera propositiva en los mecanismos de participación en la escuela, para establecer una cultura de paz.	Intencionada
			Acceso a la información y a los espacios para una ciudadanía activa (transparencia y rendición de cuentas).	4.3. Explica de forma crítica y activa la importancia de la rendición de cuentas de instituciones gubernamentales para la transparencia en la gestión pública.	Intencionada
			Participación de los migrantes como garantes de derechos.	4.4. Usa los espacios ciudadanos de forma propositiva.	Intencionada
				4.5. Conoce las diversas formas de participación de los migrantes.	Intencionada parcialmente

Nota. Fuente: elaboración propia con base en MINED (2018b).

El énfasis de la asignatura en noveno grado abarca cuatro unidades de estudio relacionadas con la convivencia, la aceptación de la diversidad y pluralidad de pensamientos e ideologías, la conciencia cívica y la participación ciudadana. Todos los contenidos que desarrollan estas unidades tienen como intención el aprendizaje de la democracia. En pocos casos se identifica intencionada de manera parcial, y rara vez hay contenidos que no promuevan en absoluto aprendizajes relacionados con la democracia. Por tanto, el tercer ciclo de Educación Básica es un nivel educativo fundamental para aprender sobre el funcionamiento de la sociedad, la participación ciudadana y cómo actuar con responsabilidad en nuestra sociedad democrática.

En cuanto a la participación ciudadana, es notable que algunos contenidos instan a los estudiantes a formar parte de las instancias de gobernanza y participación estudiantil del centro educativo. Además, enseñan sobre las funciones que deben cumplir las autoridades de los diferentes órganos del Estado. Se exhorta a la toma de decisiones del estudiantado y a participar en los espacios de incidencia a nivel comunitario, local y nacional. Además, también se recalca que los estudiantes deben actuar con responsabilidad ante cualquier escenario democrático con el fin de conservar la convivencia social.

La revisión y el análisis de la asignatura permiten inferir que MUCI se constituye como una herramienta para el sistema educativo que contribuye a la formación democrática de la ciudadanía, dado que las unidades de estudio y sus contenidos intencionan de forma clara o parcial estos aprendizajes. No

obstante, para alcanzar los indicadores de logros previstos en los programas de estudio por parte de la población estudiantil, se debe asegurar una mediación docente oportuna, el uso adecuado de recursos educativos y la aplicación de dichos aprendizajes en el entorno.

Por otro lado, se ha encontrado que la asignatura aborda algunas temáticas como la transparencia y el acceso a la información pública con mucha ligereza, lo que reduce la posibilidad que la ciudadanía ejerza una mayor contraloría sobre el uso de los recursos públicos (MINED, 2018b). Desde el ámbito democrático, es sumamente importante educar a la población en algunas temáticas como el sistema electoral, el sistema de partidos políticos, el combate a la corrupción, la transparencia y el acceso a la información pública, porque ello contribuye a la consolidación democrática.

Es oportuno aclarar que esta revisión es de carácter limitada, puesto que solo a través de una investigación con mayor rigurosidad sobre las prácticas pedagógicas que se encuentran desarrollando los docentes en el marco de la asignatura y de la evaluación de las competencias desarrolladas por los estudiantes, se podría determinar con mayor precisión hallazgos que permitan comprender cómo la población estudiantil asume, crece y orienta su actividad social en favor de una cultura democrática en El Salvador.

La revisión y análisis realizado ha permitido demostrar que los centros educativos desde el nivel de Educación Básica hasta Media realizan esfuerzos para favorecer la construcción de una sociedad democrática, por lo que se descarta la idea que en las escuelas no se está haciendo nada para formar ciudadanos con sentido crítico, reflexivos y analíticos. De todos modos, como se ha mencionado, existen otros determinantes que influyen en dicho proceso como el nivel socioeconómico de los estudiantes, las competencias del docente en el tema y su práctica pedagógica y, por último, la reciente implementación de la asignatura en el sistema educativo que data del 2018.

La contribución de la asignatura de Estudios Sociales y Cívica. La asignatura de Estudios Sociales y Cívica ha sido considerada históricamente como la disciplina académica en el sistema educativo que por excelencia fomenta a los estudiantes aprendizajes sobre democracia, sociedad y ciudadanía. Con la aparición de MUCI, se agregaron nuevos elementos de aprendizaje al ámbito en cuestión, sin embargo, por tal razón es que se ha contemplado en la revisión documental ambas asignaturas con el fin de tener una aproximación más acertada al respecto.

Por consiguiente, para determinar los aportes que la asignatura de Estudios Sociales y Cívica hace en favor de la democracia en El Salvador, es necesario revisar, como primer lugar, las competencias que se desarrollan con la población estudiantil. Para este caso, se ha retomado las tres competencias que se pretenden desarrollar en el tercer ciclo de Educación Básica¹.

¹ Para este ensayo solo se revisa el nivel de tercer ciclo por el nivel de profundidad que las temáticas tienen en ese momento determinante para la formación ciudadana de los estudiantes. Sin embargo, la asignatura estimula dichas competencias desde primero y segundo ciclo, y no solo en Educación Media.

Tabla 6*Competencias que promueve la asignatura de Estudios Sociales y Cívica en tercer ciclo de Educación Básica.*

Análisis de la problemática social	Investigación de la realidad social e histórica	Participación crítica y responsable en la sociedad
Pretende crear conciencia y compromiso en el educando a partir de la reflexión crítica de los problemas políticos, económicos, sociales, ecológicos y culturales presentes en la sociedad.	Promueve en el alumnado la observación y la comprensión del por qué y cómo ocurren los hechos, al indagar sus causas, se pretende realizar predicciones y sugerir soluciones.	Busca que el alumnado comprenda claramente su contexto y su cultura, y participe en ellos de forma crítica, creativa y responsable.

Nota. Fuente: MINED (2008).

Las competencias planteadas por la asignatura se consideran necesarias para desarrollar una cultura democrática en El Salvador, puesto que todos los ciudadanos deben tener interés en conocer e investigar las problemáticas que les afectan cotidianamente, con la finalidad de participar de manera activa en una sociedad compleja. No obstante, para consolidar estas competencias en el estudiantado se requiere de una mediación docente oportuna, pero también el contar con los recursos y materiales educativos necesarios para ello.

Es necesario aclarar que en el presente ensayo no se considera la revisión y análisis de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de la asignatura de Estudios Sociales y Cívica. No obstante, sí se enfoca sobre las competencias que promueve la asignatura con el objetivo de tener una aproximación general sobre sus contribuciones. Por otra parte, también se puede considerar que dichas competencias, como lo sostiene Ramis y Rodríguez (2018) «son insuficientes, no están claras y eluden el debate sobre la ciudadanía, la democracia y la ciudadanía activa» (p. 29).

Por otro lado, considerando los bloques de contenido que integran la propuesta del programa de Estudios Sociales y Cívica, para este ejercicio se ha tomado como muestra el programa de tercer ciclo, y de los cuatro bloques de contenidos solamente se encuentra uno relacionado estrictamente con el ámbito democrático: sociedad y democracia. Este bloque aborda contenidos relacionados con la niñez, adolescencia y juventud, el marco legal de derechos y deberes para la convivencia armónica, el papel de la familia como agente socializador de la sociedad, y también temáticas que fortalecen la construcción de una sociedad justa, pacífica y democrática.

Conclusiones

El desarrollo del presente ensayo ha permitido identificar hallazgos y conclusiones importantes que pueden servir para la discusión, el análisis y el fortalecimiento de políticas educativas que contribuyan a robustecer la democracia salvadoreña por medio del sistema educativo. En seguida, se resumen las principales conclusiones:

- El marco normativo y legal del sistema educativo reconoce abiertamente que la educación salvadoreña se fundamenta y tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción de una sociedad democrática.
- El currículo y el marco normativo del sistema educativo conserva un vínculo estrecho con respecto a la promoción de la democracia, y se ve reflejado a través de dos asignaturas que tienen como finalidad el fomento y la promoción de valores democráticos en la población estudiantil.
- La asignatura de Estudios Sociales y Cívica desarrolla tres competencias que son claves y necesarias para que las personas puedan ejercer ciudadanía y contribución a la construcción de una sociedad democracia más plena: análisis de la problemática social, investigación de la realidad social e histórica, y participación crítica y responsable en la sociedad.
- La asignatura de Moral, Urbanidad y Cívica (MUCI), se constituye como la principal fuente de conocimiento y promoción dentro del sistema educativo en los niveles de Educación Básica y Media que orienta los aprendizajes y el desarrollo de habilidades favorables para la democracia.
- La asignatura de Moral, Urbanidad y Cívica (MUCI) en los niveles de Educación Básica y Media, promueven cuatro áreas de conocimiento claves para la formación democrática: convivencia, diversidad y pluralidad, conciencia cívica y participación ciudadana.
- Para asegurar el cumplimiento de objetivos y competencias ciudadanas establecidas en el currículo salvadoreño a través de las asignaturas de Estudios Sociales y Cívica y MUCI, es indispensable que la mediación pedagógica por el profesorado sea apropiada al contexto social de las niñas, niños y adolescentes, y el de sus comunidades. Al mismo tiempo, es necesario que el personal docente posea un interés genuino sobre el tema y, asimismo, tenga un alto compromiso y conciencia sobre la relevancia de las asignaturas para la sociedad salvadoreña y la consolidación democrática.

Como reflexiones finales, se puede destacar que existe un vínculo especial entre la democracia y la educación, dado que, a mayor educación en democracia, existen mayores posibilidades de que la ciudadanía se fortalezca en dicho tema, pero al mismo tiempo, que ejerza sus derechos políticos de manera responsable. Diversos estudios, informes e investigaciones sobre democracia han coincidido que la influencia de la educación es clave para garantizar que todas las sociedades en el mundo puedan sostener una vida en democracia, inclusión y prosperidad. Por ejemplo, el Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (2019) señaló que una de las recomendaciones para fortalecer el estado de la democracia en América Latina y el Caribe es:

Apoyar la educación cívica en favor de la democracia, considerando la posibilidad de desarrollar la educación democrática en las escuelas con objeto de educar a los jóvenes sobre el valor y el

propósito de la democracia, lo cual se puede llevar a cabo en colaboración con organizaciones de la sociedad civil no partidista. (p. 65).

Del mismo modo, apuntó dentro de sus consideraciones para la formulación de políticas públicas que es necesario que los gobiernos inviertan en educación cívica a fin de promover los valores democráticos y dotar a los ciudadanos de todas las edades de las aptitudes necesarias para utilizar la información de manera crítica, sin dejar de respetar las diferencias (*ibidem*). El ensayo ha permitido identificar avances significativos en torno a dichas sugerencias, sin embargo, se recomienda continuar fortaleciendo al sistema educativo en la enseñanza de la democracia.

Para concluir, se puede inferir que existen contribuciones significativas por parte del sistema educativo a través de su marco normativo-legal y curricular para fortalecer a la ciudadanía en el área democrática. Sin embargo, para complementar dichos aportes, se recomienda asegurar una mediación docente y una participación ciudadana efectiva, con el fin que los aprendizajes en dicha área se ejerzan en la sociedad de manera responsable y consciente, y que, asimismo, los docentes puedan «actuar con criterio pedagógico, considerando tanto las etapas de desarrollo del estudiantado, su contexto, así como sus necesidades, intereses y la complejidad del contenido que se espera enseñar» (Instituto de Acceso a la Información Pública, 2020, p. 5).

Referencias

- Boutros-Ghali, B. (2003). *La interacción entre democracia y desarrollo. Informe de análisis*. París: UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132343_spa
- Asamblea Legislativa de El Salvador. (1983, 15 de diciembre). *Constitución de la República de El Salvador*. Diario Oficial N° 234.
- Asamblea Legislativa de El Salvador. (1996, 12 de diciembre). *Ley General de Educación*. Diario Oficial N° 242.
- Asamblea Legislativa de El Salvador. (2016, 11 de febrero). *Reformas a la Ley General de Educación*. Diario Oficial N° 67.
- Banco Central de Reserva [BCR]. (2023). *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2022*. <https://www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/vista/0c0aa5ade233aa9a7345923e9329407a.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago, CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf

Gobierno de El Salvador. (2019). *Informe El Salvador 2019. Objetivos de Desarrollo Sostenible*. San Salvador: Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República de El Salvador. https://cepei.org/wp-content/uploads/2020/01/Informe_ODS-1.pdf

Instituto de Acceso a la Información Pública. (2020). *Guía metodológica para el aprendizaje de la transparencia y el acceso a la información: tercer ciclo – docentes*. 1ª ed. San Salvador: Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP). <https://eurosocial.eu/biblioteca/doc/guia-metodologica-para-el-aprendizaje-de-la-transparencia-y-el-acceso-a-la-informacion-2/>

Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral. (2019). *El estado de la democracia en el mundo y en las Américas 2019. Confrontar los desafíos, revivir la promesa*. Estocolmo: Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional) <https://www.idea.int/sites/default/files/publications/el-estado-de-la-democracia-en-el-mundo-y-en-las-americas-2019.pdf>

Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral. (2023). *Estado de la democracia en el mundo 2022*. Estocolmo: Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional). https://idea.int/democracytracker/sites/default/files/2023-02/estado-de-la-democracia-en-el-mundo-2022_0.pdf

Ministerio de Educación [MINED]. (1997). *Fundamentos curriculares de la educación nacional*. San Salvador: MINED. <https://webquery.ujmd.edu.sv/siab/bvirtual/BIBLIOTECA%20VIRTUAL/LIBROS/F/ADMF0000411.pdf>

Ministerio de Educación [MINED]. (2008). *Programa de estudio. Estudios Sociales y Cívica. Tercer ciclo de Educación Básica*. San Salvador: MINED.

Ministerio de Educación [MINED]. (2018a). *Moral, Urbanidad y Cívica. Programa de estudio de primero y segundo ciclo de educación básica*. San Salvador: MINED.

Ministerio de Educación [MINED]. (2018b). *Moral, Urbanidad y Cívica. Programa de estudio de tercer y educación media*. San Salvador: MINED.

Ministerio de Educación [MINED]. (2021). *Plan Torogoz. Plan estratégico Institucional 2019–2024*. San Salvador: MINED. https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/el_salvador_-_plan_torogoz_final_v20-04-21.pdf

Naciones Unidas. (2012). *Estudio sobre los problemas comunes a que se enfrentan los Estados en sus esfuerzos por garantizar la democracia y el estado de derecho desde una perspectiva de derechos humanos*.

Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G12/188/51/PDF/G1218851.pdf?OpenElement>

Ramis, Á. y Rodríguez, C. (2018). *Educación y democracia: formación ciudadana para la escuela de hoy*. San Salvador: Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD). <https://filosofia.uchile.cl/publicaciones/204437/educacion-y-democracia-formacion-ciudadana-para-la-escuela-de-hoy>